

ANÁLISIS PROSPECTIVO ANDALUCÍA 2020

PROSPECTIVA GEOPOLÍTICA

ENRIQUE OJEDA VILLA
FUNDACIÓN TRES CULTURAS

*“La globalización está provocando un obsesivo afán de identidad,
que va a provocar muchos enfrentamientos.
Nuestras cabezas se mundializan, pero nuestros corazones se localizan”
José Antonio Marina*



El Centro de Estudios Andaluces es una entidad de carácter científico y cultural, sin ánimo de lucro, adscrita a la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía.

El objetivo esencial de esta institución es fomentar cuantitativa y cualitativamente una línea de estudios e investigaciones científicas que contribuyan a un más preciso y detallado conocimiento de Andalucía, y difundir sus resultados a través de varias líneas estratégicas.

El Centro de Estudios Andaluces desea generar un marco estable de relaciones con la comunidad científica e intelectual y con movimientos culturales en Andalucía desde el que crear verdaderos canales de comunicación para dar cobertura a las inquietudes intelectuales y culturales.

Ninguna parte ni la totalidad de este documento puede ser reproducida, grabada o transmitida en forma alguna ni por cualquier procedimiento, ya sea electrónico, mecánico, reprografía, magnética o cualquier otro, sin autorización previa y por escrito de la Fundación Centro de Estudios Andaluces.

Las opiniones publicadas por los autores en esta colección son de su exclusiva responsabilidad

© 2007. Fundación Centro de Estudios Andaluces



El Centro de Estudios Andaluces es una entidad de carácter científico y cultural, sin ánimo de lucro, adscrita a la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía.

El objetivo esencial de esta institución es fomentar cuantitativa y cualitativamente una línea de estudios e investigaciones científicas que contribuyan a un más preciso y detallado conocimiento de Andalucía, y difundir sus resultados a través de varias líneas estratégicas.

El Centro de Estudios Andaluces desea generar un marco estable de relaciones con la comunidad científica e intelectual y con movimientos culturales en Andalucía desde el que crear verdaderos canales de comunicación para dar cobertura a las inquietudes intelectuales y culturales.

Ninguna parte ni la totalidad de este documento puede ser reproducida, grabada o transmitida en forma alguna ni por cualquier procedimiento, ya sea electrónico, mecánico, reprografía, magnética o cualquier otro, sin autorización previa y por escrito de la Fundación Centro de Estudios Andaluces.

Las opiniones publicadas por los autores en esta colección son de su exclusiva responsabilidad

© 2007. Fundación Centro de Estudios Andaluces



PROSPECTIVA GEOPOLÍTICA ANDALUCÍA 2020

I. INTRODUCCIÓN

II. LA ACCIÓN EXTERIOR DE ANDALUCÍA

III. ANDALUCÍA Y SU ENTORNO INTERNACIONAL EN EL HORIZONTE DEL 2020.

1-. EUROPA

2-. EL MEDITERRÁNEO

3-. EL ATLÁNTICO

4-. OTRAS ÁREAS: ASIA-PACÍFICO Y ÁFRICA SUBSAHARIANA

IV-. ACCIONES Y RECOMENDACIONES

I. INTRODUCCION

Casi treinta años después de la aprobación en referéndum de la Constitución española de 1978, uno de sus principales éxitos lo constituye, sin duda, la construcción y consolidación de la “España de las autonomías”. Fórmula consensuada para solucionar la espinosa cuestión de qué modelo territorial establecer para la España democrática, el sistema autonómico ha funcionado razonablemente bien durante casi tres decenios, permitiendo un desarrollo progresivo y constante de los gobiernos regionales y de sus potencialidades. Sin embargo, la realidad de la España de principios del siglo XXI no es, obviamente, la misma que existía en los años inmediatamente posteriores a la muerte del General Franco. La plena integración en Europa y sus organizaciones internacionales (Unión Europea, Consejo de Europa) así como en otras instituciones internacionales como la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), la superación de la “sempiterna” crisis y el definitivo despegue económico, el tránsito de sociedad emisora de flujos migratorios a sociedad receptora de los mismos y la transformación de los hábitos socioculturales de los ciudadanos son algunos de los cambios vividos, a veces a velocidad vertiginosa, por la sociedad española en general y por la andaluza en particular.

Estas transformaciones se han producido al mismo tiempo que el mundo vivía, en apenas veinte años, una auténtica revolución sociopolítica, quizás la más vertiginosa de las vividas en la historia: desaparición de la Unión Soviética y fin de la división ideológica entre comunismo y capitalismo, también conocida como “este-oeste”, resurgimiento de los nacionalismos y otras corrientes identitarias, aparición arrolladora del islamismo como fuerza política, nuevas guerras en Europa y nuevos conflictos en otros lugares y las amenazas causadas por el acceso al arma nuclear de nuevos países y la trágica aparición del terrorismo internacional. A esa revolución *sociopolítica* le ha acompañado otra de carácter *tecnológico*, acaso aún más fulgurante que la anterior, que se podría condensar en el término “globalización”, comprendiendo en el mismo la aparición de un mercado global de productos y servicios que se traduce en una economía a escala mundial cuyas redes comprenden los cinco continentes y que hace realidad la “aldea global” anunciada por McLuhan hace ya varias décadas.

Nos encontramos así, por un lado ante un mundo “en construcción”, liberado del rígido corsé que imponía la geopolítica de la guerra fría, un mundo sujeto a diversos embates y fuerzas de diferente carácter, y por otro lado, en el caso específico español, a unas instituciones políticas como las comunidades autónomas con capacidad y medios de actuación exterior, al menos en su entorno natural. Todo ello se conjuga para posibilitar que Andalucía participe en la construcción de ese mundo en estos primeros años del siglo XXI, que en buena medida serán los que marquen toda la centuria.

En efecto, situada en el extremo suroccidental de Europa, a horcajadas entre el Mediterráneo y el Atlántico y a tan sólo catorce kilómetros del mundo árabe, islámico y africano, el envite

exterior se presenta como fundamental para Andalucía. Y casi por primera vez en su historia, Andalucía cuenta con los instrumentos necesarios para participar en la conformación del mundo que la rodea: una población relativamente numerosa (7.849.799 habitantes en el último censo) y solidaria, entre la que la presencia de emigrantes, fundamentalmente de ciudadanos iberoamericanos y marroquíes, aumenta de año en año –figura 1-, una política de cooperación al desarrollo cada vez con más medios, un sector empresarial y comercial más activo en otros países y una sociedad civil comprometida con lo que sucede en otras sociedades, a lo que habría que añadir su pertenencia a un estado español y una U.E mucho más sensibles a los intereses específicos de las comunidades y regiones, todo ello combinado con la posesión de un “poder blando”¹ de características únicas que le otorga indudables e innumerables posibilidades.

Por todo ello, y como elemento fundamental y subyacente en este estudio de la geopolítica de Andalucía en el 2020, hay que destacar que nuestra Comunidad posee los instrumentos necesarios, o al menos los tiene a su alcance, para actuar de forma decisiva en su entorno exterior más inmediato, las más de las veces de la mano del gobierno nacional o de las instituciones europeas, para poder así conformar el entorno internacional de las próximas generaciones de la manera que más pueda adecuarse a sus propios intereses.

Población extranjera en Andalucía, año 2005²

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Unión Europea	18.551	10.322	1.505	9.532	4.036	982	90.733	6.160	141.821
Resto de Europa	16.566	1.776	3.410	5.583	4.154	1.676	16.581	4.339	54.085
América	18.992	7.802	5.641	12.004	4.434	3.589	42.775	16.491	111.728
Asia	1.553	981	537	1.255	295	900	6.707	2.233	14.461
África	37.374	6.777	2.747	7.915	5.883	4.236	24.591	8.190	97.713
Resto	22	62	16	29	7	5	202	56	399
Total	93.058	27.720	13.856	36.318	18.809	11.388	181.589	37.469	420.207

FUENTE: INE. Revisión del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2005

¹ Joseph Nye popularizó la distinción entre “poder duro” (hard power) y “poder blando” (soft power), siendo el primero el que utiliza o se basa en la coerción o coacción para conseguir los objetivos y el segundo el que los consigue por medio de la atracción.

² Tomada de “Andalucía, datos básicos 2006”, del Instituto de Estadística de Andalucía

II. GEOPOLÍTICA Y ACCIÓN EXTERIOR DE ANDALUCÍA

1. La geopolítica de Andalucía y su creciente presencia en el mundo.

Si la geopolítica de cualquier entidad política, ya sea una organización internacional, un país o una región, viene determinada por unas variables fijas (territorio, población) y otras mutables (ordenamiento jurídico, situación política interna e internacional, conflictos internacionales, ideologías, movimientos humanos, representaciones políticas imperantes en un momento dado...), la geopolítica de la Comunidad Autónoma de Andalucía se presenta como una especialmente sensible a la influencia de estos últimos, más aún teniendo como referencia el horizonte del año 2020. Ello abre sin duda unas posibilidades muy favorables para una acción ágil, ordenada y coherente que, utilizando los medios de que actualmente dispone Andalucía, logre situar a nuestra comunidad en una ventajosa posición política, económica y cultural en su entorno internacional, pero al mismo tiempo presenta una serie de riesgos potenciales que deberán ser afrontados con previsión y decisión a fin de evitar que se conviertan en amenazas reales.

Y es que las Comunidades Autónomas se han consolidado, en la España de comienzos del siglo XXI, como entes políticos con la cualidad de sujetos de la acción exterior, lo que es perfectamente compatible con la competencia exclusiva del Gobierno de la Nación en asuntos de política internacional, tal como lo dispone el artículo 97 de la Constitución. La realidad ha mostrado, en los últimos treinta años, cómo las Comunidades Autónomas pueden defender sus derechos e intereses en la U.E., desarrollar convenios con regiones fronterizas de otros países, acordar actuaciones conjuntas con otros estados o regiones -europeas o de otros continentes- en áreas que consideran de mutuo interés, desarrollar políticas de cooperación al desarrollo y establecer mecanismos de ayuda a las colectividades de emigrantes de su región en otros países. Además, esta actuación internacional no hará sino aumentar, cuantitativa y cualitativamente, en los años venideros, aprovechando las comunidades y regiones europeas los mecanismos e instrumentos ya establecidos y creando otros nuevos con los que responder a las eventualidades a las que tengan que hacer frente.

Andalucía, por su condición de Comunidad Autónoma más poblada de España, con fronteras internacionales terrestres con Portugal y marítimas con Marruecos, su acceso al Atlántico y al Mediterráneo y el compromiso solidario de su gobierno, ha sido una de las Comunidades que ha desarrollado una acción exterior más activa y prolija. A ello hay que añadir el importantísimo activo cultural de Andalucía, que le hace ser reconocida internacionalmente y que le otorga un “poder suave” de acción exterior que, puede afirmarse, no posee ninguna otra Comunidad Autónoma. El buen desarrollo y la utilización correcta de la proyección cultural andaluza entendida en su sentido más amplio (desde el flamenco a los tiempos de la convivencia de judíos, cristianos y musulmanes en nuestra tierra, pasando por el hecho histórico de haber sido el punto de inicio del descubrimiento de América o por el legado de sus más famosos artistas y escritores) y de sus activos políticos, comerciales y empresariales permitirá a Andalucía jugar un

papel clave en las relaciones con otros pueblos y países, posicionándola por lo tanto en la vanguardia de lo que será la política internacional en los próximos decenios.

1.2. La acción exterior y la creciente presencia de Andalucía en el mundo.

Hasta hace apenas tres décadas la presencia de Andalucía en el mundo se limitaba a sus comunidades de emigrantes, principalmente en Europa Occidental e Iberoamérica, al conocimiento que en el extranjero se tenía de alguno de sus escritores o artistas y a los trabajos de significados hispanistas sobre determinados aspectos de nuestra convulsa historia, algo que, desde luego, se correspondía con el escaso peso de España en el mundo. Desde la instauración de un régimen plenamente democrático, España fue asumiendo un papel cada vez más activo e importante en la esfera internacional y, de forma paralela, con la constitución de la Autonomía, también empezó Andalucía a desarrollar una activa acción exterior.

Esa incipiente acción exterior se fue construyendo sin un marco normativo que la regulase, pues el primer Estatuto de Autonomía apenas recogía, en su artículo 23, unas escasas indicaciones sobre la posible intervención de nuestra comunidad en los tratados internacionales que firmara el Estado y que pudieran afectar a los intereses de Andalucía³, parquedad normativa atribuible en parte a lo novedoso de las posibilidades de actuación internacional de las comunidades autónomas y en parte a la firme voluntad de no entrar en colisión con el artículo 97 de la Constitución española que establece la competencia exclusiva del Estado en la política exterior⁴.

Ante la falta de adecuación normativa con la realidad de la acción exterior realizada desde los inicios de la Autonomía, el nuevo Estatuto (en fase de tramitación a la hora de redactar este informe) refuerza el peso de la Comunidad andaluza en las decisiones del Estado y de la U.E., dedicando su Título IX a las relaciones institucionales de la Comunidad Autónoma, con tres capítulos consagrados a la acción exterior (capítulo III, relaciones con las instituciones de la U.E., el IV acerca de relaciones con el exterior y el capítulo V sobre cooperación al desarrollo), además de tratar expresamente, en su capítulo I sobre **Relaciones con el Estado**, la participación de Andalucía en asuntos de política exterior que le puedan afectar de forma directa. Dice así el artículo 216 de la reforma del Estatuto aprobada por el Parlamento andaluz⁵:

“Artículo 216. Comisión Bilateral Junta de Andalucía- Estado.

³ Decía así el citado artículo 23:

“a. La Junta de Andalucía será informada, en la elaboración de los Tratados y Convenios Internacionales, así como de los proyectos de legislación aduanera, en cuanto afecten a materias de su específico interés.

b. La Comunidad Autónoma adoptará las medidas necesarias para la ejecución de los Tratados y Convenios Internacionales en lo que afecten a las materias atribuidas a su competencia, según el presente Estatuto.

c. Conforme a lo establecido en el artículo 12, 3, 4, la Junta de Andalucía podrá dirigirse al Gobierno de la Nación instándole a la celebración de Convenios o tratados con países de recepción de emigrantes andaluces para una especial asistencia a los mismos.”

⁴ “El Gobierno dirige la política interior y exterior, la Administración civil y militar y la defensa del Estado...”

⁵ Según texto publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía número 430 de 4 de mayo del 2006, disponible en la página web: <http://www.parlamentodeandalucia.es>

1. Se creará una Comisión Bilateral Junta de Andalucía- Estado, de acuerdo con los principios establecidos en el artículo anterior, que constituirá el marco general y permanente de relación entre los Gobiernos de la Junta de Andalucía y del Estado, a los siguientes efectos:

.....

- g) El seguimiento de la política europea para garantizar la efectividad de la participación de la Comunidad Autónoma de Andalucía en los asuntos de la Unión Europea.
- h) El seguimiento de la acción exterior del estado que afecte a las competencias propias de la Comunidad Autónoma de Andalucía”

Esa Comisión Bilateral estará compuesta por un número igual de representantes del Estado y de la Comunidad Autónoma y se reunirá al menos dos veces al año o siempre que lo solicite alguna de las dos partes. Con este articulado se establece, pues, un mecanismo institucional que vele por los intereses de Andalucía en el desarrollo de la política exterior española, algo más que necesario en un momento en el que, como venimos diciendo, cada vez son mayores y más importantes los intereses internacionales de Andalucía.

Los artículos 226 a 235 de la reforma abordan **las relaciones de la Comunidad Autónoma con las instituciones de la U.E.**, recogiendo en los mismos tanto la participación de Andalucía en la toma de decisiones del Estado español ante la U.E. que le afecten de forma exclusiva o con singular importancia financiera o administrativa, como la presencia y representación andaluza en las instituciones europeas promoviendo y defendiendo sus derechos e intereses. Asimismo se recoge en el nuevo Estatuto la Delegación Permanente de la Junta en la U.E., la posibilidad de acceso al Tribunal de Justicia de la U.E. y las relaciones con otras regiones europeas.

Por su parte los artículos 236 a 243 regulan las **relaciones con el exterior y la cooperación al desarrollo**, siendo desde luego un paso importante y largamente debido el reconocimiento estatutario expreso de la acción exterior de Andalucía. A destacar de la redacción de estos artículos la posibilidad de que el Gobierno andaluz celebre acuerdos de colaboración con estados o entidades internacionales para defender sus intereses, la referencia expresa en el artículo 239 la posibilidad de establecer relaciones culturales con otros estados (de nuevo la importancia del “poder blando” de Andalucía en su proyección exterior) y que el artículo 241.2 defina como objetivos de la cooperación al desarrollo de Andalucía la erradicación de la pobreza, la defensa de los derechos humanos y la promoción de los valores democráticos y la paz, *particularmente en Iberoamérica, el Magreb y el conjunto de África* (cursiva mía). A ello hay que añadir la creación de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (BOJA 98 de 24 de mayo del 2006), sin duda llamada a ser una de las puntas de lanza de la acción exterior de Andalucía, dado el compromiso de su Gobierno con el mantenimiento y desarrollo de una política de solidaridad efectiva y sustantiva.

Pero para la acción exterior de Andalucía, y sobre todo de cara a la actuación y conformación de su geopolítica en el 2020, resulta casi tan importante lo dispuesto en el Título IX de la reforma como lo anunciado declarativamente en su Preámbulo, que merece ser citado in extenso:

“Andalucía, a lo largo de su historia, ha forjado una sólida y robusta identidad que le confiere un carácter singular como pueblo, asentado desde épocas milenarias en un espacio geográfico diferenciado, espacio de encuentro y de diálogo entre civilizaciones diversas (...). Andalucía ha compilado un rico acervo cultural por la confluencia de una multiplicidad de pueblos y civilizaciones, dando sobrado ejemplo de mestizaje humano a través de siglos. La interculturalidad de prácticas, hábitos y modos de vida se (...) manifiesta en un patrimonio cultural tangible e intangible, dinámico y cambiante, popular y culto, único entre las culturas del mundo.”

El legislador andaluz ha querido dejar claro que en un mundo crecientemente interconectado, donde pueblos, culturas y civilizaciones se relacionan y encuentran, en especial en el ámbito mediterráneo, Andalucía dispone, por su geografía, historia y población, de un valor añadido, “único entre las culturas del mundo”, que le permitirá –de hecho ya lo está haciendo– desempeñar un papel relevante, incluso de liderazgo, en el “encuentro y diálogo entre civilizaciones diversas”. La relación de este enunciado con la propuesta de una Alianza de Civilizaciones, lanzada por el Gobierno español en septiembre del 2004 y posteriormente copatrocinada por Turquía y asumida por Naciones Unidas, es más que obvia, y debe contextualizarse con las actuaciones ya ejercidas desde Andalucía para favorecer ese diálogo, en especial con el mundo árabe y musulmán. Efectivamente, desde el ejecutivo andaluz se han creado diversas instituciones como la Fundación El Legado Andaluzí, la Fundación Baremboim-Said y la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo, además de participar de modo sustancial con el Gobierno español en la creación de la Casa Árabe y el Instituto de Estudios Islámicos.

Todo ello se combina para posibilitar un entramado institucional más completo, que favorezca una ordenada actuación exterior, necesariamente más compleja y diversificada que la efectuada hasta ahora, y que se desarrollará en diversos campos incorporando un nada desdeñable componente de “sociedad civil” –a través de las fundaciones citadas y de otros foros de diálogo o cooperación– ágil y de gran importancia en el terreno del encuentro con los países, pueblos y culturas más cercanos a nuestra Comunidad.

En cualquier caso es indudable que en los próximos quince años la actuación exterior de nuestra Comunidad continuará incrementándose, algo lógico en un mundo cada vez más complejo e interconectado que demandará una mayor implicación de las entidades políticas que lo componen. Por ello no es en absoluto descartable que en el horizonte del 2020 Andalucía haya adaptado de nuevo su marco institucional y normativo, dotándose de una Consejería de Cooperación –como, por otra parte, ya han hecho otras Comunidades Autónomas–, y desde la que también podrían gestionarse otros aspectos de la acción exterior. No parece probable, sin embargo, que se llegue a crear en los próximos años una Consejería de Asuntos Internacionales o de Acción Exterior, pues ello se acercaría peligrosamente, si quiera sea desde un punto de vista meramente formal, al límite marcado por la exclusividad del Estado en materia de política exterior que establece el artículo 97 de la Constitución.

III. ANDALUCÍA Y SU ENTORNO INTERNACIONAL

1. ANDALUCÍA Y EUROPA

La continuación de la construcción europea, tanto en su vertiente de una mayor integración política como en la de la entrada de nuevos países miembros, afectará de forma especialmente importante a regiones como Andalucía, que, hasta el momento y desde el ingreso del Estado español en la entonces Comunidad Económica Europea, ha recibido una ingente cantidad de fondos de cohesión de la U.E. y que es especialmente activa en la construcción de la “Europa de las Regiones”. Andalucía deberá continuar una activa política comunitaria, de la mano de otras regiones del denominado “arco mediterráneo” y siempre en estrecha coordinación con el gobierno de la Nación, a fin de que el centro de gravedad de la U.E. no se desplace, como consecuencia de las próximas ampliaciones, hacia el norte y este de Europa. A este respecto será fundamental una apuesta firme para que las políticas europeas respecto a la ribera sur del mediterráneo (Política Europea de Vecindad, cooperación al desarrollo, Programa Interreg) no sólo se consoliden sino que se transformen cualitativamente en una asociación estratégica real y efectiva, en especial con Marruecos y Argelia. En relación al norte de África es precisamente donde más se puede hacer notar una coordinada acción de la U.E., el Estado español y Andalucía, siendo fundamental para los tres que de aquí a 2020 se hayan asentado unas bases sólidas de relación con dicha zona que consoliden la estabilidad de esa zona (ver apartado siguiente).

Aunque el último año no haya sido especialmente bueno para la construcción política de la U.E. (rechazo a la Constitución europea por los ciudadanos franceses y holandeses) y un cierto pesimismo parezca haberse adueñado de las instituciones comunitarias⁶, lo cierto es que Europa, o al menos la Europa que forma parte de la U.E., puede mirar a los primeros decenios del siglo XXI con merecida confianza. Y es que, en apenas medio siglo, el proyecto que se inició como las Comunidades Económicas del Carbón y del Acero ha conseguido desterrar las guerras entre los principales países europeos a los libros de historia, ha exportado continuamente estabilidad, prosperidad y democracia a sus vecinos (Europa del Sur en los 80, incluida España, Europa Central a finales de los 90 y principios del 2000 y Europa del Este en la actualidad) y su economía ha superado recientemente a la estadounidense como la más poderosa del mundo (fig. 2).

Alrededor de este mapa azul de bienestar europeo, al que ya pertenecen más de 450 millones de personas, se encuentran otras regiones de casi 400 millones de habitantes con fronteras

⁶ Seis regiones mediterráneas componen el llamado “Arco Latino”, dos españolas (Andalucía y Cataluña) y cuatro italianas (Liguria, Lazio, Toscana y Piamonte). Dicho grupo, junto a la francesa Provenza-Costa Azul, desarrolla una muy activa política de coordinación en materia de cooperación euromediterránea.

⁷ Como gráfico ejemplo recogido en el libro de Mark Leonard, “Why Europe Will run the 21st century”, si se teclean las palabras “Europa” y “crisis” en el buscador de Google en apenas unas décimas de segundo aparecerán más de cuatro millones de entradas...

marítimas y terrestres con la U.E.; y, como afirma Mark Leonard, director de Política Internacional del Centro para la Reforma de Europa, rodeando a estas dos zonas otras 900 millones de personas están íntimamente ligadas a una U.E., que es su principal socio comercial, financiero y donante de ayuda al desarrollo. Así, 2 billones de personas (un tercio de la población mundial) viviría en una “euroesfera” cada vez más influenciada por el proyecto europeo⁸.

Fig.2. Peso comparativo de las principales economías del mundo en el 2006

Cuadro comparativo

Pos	País	PIB *	PIB** (pos)	CE %
1	UE	13.926.873	29.899 (10)	1,7
2	EE.UU.	13.228.391	44.168 (5)	3,3
3	Japón	4.420.955	34.590 (8)	2,4
4	China	2.529.563	1.926 (84)	10,2
5	Canadá	1.258.729	38.659 (6)	2,4

Valores dados en US dolar
PIB*= *Producto Interno Bruto nominal en millones*
PIB**= *Producto Interno Bruto nominal per capita*
pos= *Posición en 2006*
CE= *Crecimiento económico en 2005*

Fuente:wikipedia.org

⁸ Mark Leonard, “Why Europe...”

Las próximas incorporaciones a la U.E (Bulgaria y Rumanía en 2007) supondrán un giro del centro de gravedad de la misma hacia el centro y el este de Europa, algo que se verá reforzado por el creciente peso económico de Rusia y la dependencia energética europea respecto a este país. En cualquier caso, la gran discusión en este aspecto durante el próximo decenio será la candidatura turca a la U.E, que aspira a ingresar en la misma alrededor de 2020, y que ya ha provocado más de un enfrentamiento, dialéctico de momento, entre diversos países miembros. Para Andalucía esto no será una cuestión baladí, y dos cuestiones surgen al respecto que afectarán en gran manera la geopolítica de nuestra comunidad en esa fecha:

- en primer lugar, la necesidad de que la negociación de la U.E. recoja unos términos de entrada de Turquía que no afecten de manera negativa a los principales intereses económicos de Andalucía.
- en segundo lugar, la entrada de Turquía en la U.E. tendrá un indudable interés para Andalucía, devolviendo el área mediterránea al centro político y económico europeo (en la figura 3 se puede ver el peso demográfico y económico de Turquía comparado con los otros candidatos a la U.E.).

Figura 3

	BULGARIA	RUMANIA	CROACIA	TURQUÍA
Superficie (km ²)	110.910	237.500	56.542	780.580
Población	7.385.000	22.303.000	4.495.000	70.414.000
PIB per cápita (en euros)	7.600	6.500	9.200	6.500
Paro (%)	11,5%	5,5%	18,7%	10%
Inflación (%)	4,5%	8,6%	3,2%	7,7%

Fuente: El País

A esto habría que añadir el hecho de que la entrada de Turquía en la U.E. lanzaría un claro mensaje de que esta no se considera un club "cristiano", y de que sus relaciones con cualquier país, con independencia de la confesión de sus habitantes, se basarán en el respeto a los derechos humanos, la democracia y a un sistema económico abierto, competitivo y con reglas claras, no en consideraciones socioculturales o religiosas. Con toda la ribera sur del Mediterráneo compuesta por países musulmanes, este mensaje es de gran importancia para Andalucía, pues favorecerá la adopción en estos países de políticas de modernización políticas y económicas como las que lleva en la actualidad el gobierno islamista moderado en el poder en Ankara, y que no pueden sino fomentar la estabilidad y prosperidad de los mismos.

Pero la entrada a la U.E. de Bulgaria, Rumanía, Croacia y, posiblemente, de Turquía también afectará, obviamente, al reparto de los **Fondos de Cohesión** -como ocurrió con la última ampliación en 2004-, instrumento de la Política Regional Europea dirigido a reforzar la cohesión económica y social de la U.E. cuyo objetivo es acabar, o al menos reducir, las diferencias existentes entre las diversas regiones europeas. Y no es poco lo que se juega aquí Andalucía, que hasta el momento ha recibido casi 26.000 millones de euros en acciones estructurales desde la entrada de España a la U.E., lo que vendría a significar casi 1.200 millones anuales. Efectivamente, es casi imposible sobrevalorar la importancia que los Fondos de Cohesión han tenido para Andalucía (figura 4), baste señalar aquí que justo antes de la entrada de España en la entonces Comunidad Económica Europea el PIB por habitantes de nuestra comunidad era un

56% de la media comunitaria y la tasa de paro superaba la cifra del 30%. Veinte años después el paro en nuestra comunidad afecta al 13% de la población en edad de trabajar y el PIB por habitante casi alcanza el 75% de la media europea...

Figura 4. Saldo presupuestario de la pertenencia de España a la UE (en millones de euros, precios de 2004)

	Contribuciones de España	Aportaciones de la UE	Saldo presupuestario
1986	1.451,44	1.341,51	-109,93
1987	1.707,76	2.159,27	451,51
1988	2.624,45	4.500,38	1.875,94
1989	3.157,75	5.146,03	1.988,29
1990	3.830,07	5.052,58	1.222,52
1991	5.204,55	8.913,88	3.709,33
1992	5.773,49	8.692,32	2.918,82
1993	6.347,01	9.679,04	3.332,04
1994	6.640,26	9.507,46	2.867,20
1995	4.856,24	13.819,80	8.963,56
1996	5.627,72	12.580,50	6.952,78
1997	6.698,48	12.883,40	6.184,93
1998	6.330,53	13.467,81	7.137,28
1999	5.912,16	12.332,36	6.420,20
2000	7.559,83	12.460,76	4.900,92
2001	7.412,41	13.439,39	6.026,98
2002	8.658,53	16.190,10	7.531,57
2003	8.734,56	17.330,86	8.596,30
2004	9.275,14	16.179,46	6.904,32
2005	9.854,29	15.330,33	5.476,04
Total	117.656,66	211.007,25	93.350,59

Fuente: Herce y Sosvilla 1986-1999 FEDEA, Mineco 2000-2004, Presupuestos generales del Estado 2005.⁹

Y precisamente por no alcanzar ese umbral del 75% nuestra comunidad seguirá recibiendo fondos en el periodo 2007-2013, aunque los efectos de la reciente ampliación se harán notar: si con una U.E. de 15 socios eran 54 millones de personas las que vivían en regiones con una renta por habitante inferior al 75% de la media comunitaria (regiones Objetivo 1), con la actual U.E de 25 socios son ya 123 millones, es decir, un 127% más, los que viven en estas regiones. De ahí el cierto temor con que se acogían las negociaciones para las perspectivas financieras

⁹ Tomado de "Las perspectivas financieras 2.007-2013 de la U.E." José Ignacio Torreblanca. ARI nº 155/2005

2007-2013. Y de ahí también la relativa alegría con que se acogió, tanto en Madrid como en Andalucía, el acuerdo final para reparto de fondos, alcanzado tras interminables negociaciones el pasado 16 de diciembre, bajo presidencia británica de la U.E. Efectivamente, España lograba prorrogar el Fondo de Cohesión hasta el 2013, logrando una cantidad global para el mismo de 3.250 millones de euros, frente a los 2.000 de la propuesta luxemburguesa del junio anterior. Como afirma José Ignacio Torreblanca¹⁰, en total, sumando los pagos pendientes de los presupuestos anteriores, se estima que España va a recibir unos 27.300 millones de euros en fondos estructurales y de cohesión, a lo que habrá que sumar aproximadamente 44.120 millones de euros en concepto de ayudas directas y subvenciones agrícolas, así como otros 19.017 millones de euros resultantes de la participación de España en otras políticas de la Unión.

Pero si en el periodo financiero que llega hasta el 2013 Andalucía seguirá recibiendo fondos comunitarios, en cualquier caso, y con el objetivo del 2020 como referente de este trabajo, habrá que tener muy en cuenta que nuestra Comunidad probablemente ya no recibirá transferencias de fondos europeos de cohesión en esa fecha. Y no será así por un buen motivo: haber sabido utilizar los fondos de cohesión para modernizar su estructura productiva *uropeizando* –en el sentido más próspero de la palabra, es decir, acercando los indicadores económicos a la media europea- la comunidad autónoma. Por ello desde ya mismo se revela como tarea prioritaria preparar al tejido socio-económico de Andalucía para ese momento, algo que de hecho ya ha sido anunciado como prioridad para el gobierno andaluz¹¹ y que se conjuga con la esencia misma de los fondos transferidos y ya utilizados: no simple transferencia de recursos sino apuesta por el potencial intrínseco de cada región – en este caso la andaluza- y por el estímulo de su competitividad.

En definitiva, Europa seguirá siendo el principal punto de referencia de Andalucía más allá de las fronteras españolas. En el 2.020, con una U.E. ampliada a cerca de 30 países y con más de 400 millones de habitantes, su potencial económico, cultural y humano será, sin duda, el más importante del planeta. Andalucía, con mayor población, territorio y PIB que muchos países miembros, deberá hacer valer su peso tanto en Bruselas, a la hora de la toma de decisiones que le afecten, como en el impulso y coordinación de foros de discusión con otras regiones europeas con intereses comunes, fundamentalmente las mediterráneas. La correcta utilización de los fondos europeos para cooperación transfronteriza¹² servirá para acercar ese potencial europeo a nuestro vecino más importante fuera de la U.E., Marruecos, implicándolo así en una comprometida política de partenariado que no podrá más que ser beneficiosa para Europa, Marruecos y, por supuesto, Andalucía. La evolución del Mediterráneo en los últimos años ha

¹⁰ Las perspectivas financieras 2.007-2013 de la U.E. José Ignacio Torreblanca. ARI nº 155/2005

¹¹ Como afirmaba el Consejero de Economía y Hacienda de la Junta en un informe de evaluación de los Programas Operativos a nivel Regional de la U.E., “habrá que apostar por inversiones que sirvan para aumentar la productividad, crear empleo y contribuir al desarrollo sostenible. Será necesario completar nuestras infraestructuras y nuestros servicios básicos, así como reforzar las inversiones en capital humano aumentando las posibilidades de acceso al empleo, fortaleciendo la inclusión social y mejorando los sistemas de educación y formación.” Open Days 2005. “De la convergencia a la competitividad”

¹² El Programa de la Iniciativa Comunitaria INTERREG III de las zonas transfronterizas España-Marruecos se inscribe en la Cooperación Transfronteriza, teniendo como objetivo básico la cooperación transfronteriza entre autoridades de países vecinos, y pretendiendo desarrollar los centros económicos y sociales de ambos lados de las fronteras mediante estrategias comunes para un desarrollo territorial duradero.

demostrado que Europa no puede vivir de espaldas a lo que sucede en su frontera sur, y de ahí la enorme importancia que dicha zona supone para la U.E. y, más aún, para Andalucía.

IV.2. El Mediterráneo.

El Mediterráneo será, de aquí al año 2020, el área más sensible a las influencias de las distintas fuerzas que están conformando el mundo del siglo XXI. Lugar de encuentro entre Occidente y Oriente y entre Islam y Cristianismo, frontera Norte-Sur con la mayor desigualdad de renta de todo el planeta y por donde los flujos migratorios procedentes de toda África intentan llegar a Europa, su ribera sur es, además, el escenario del esforzado camino de los países árabes en busca de su propia modernidad, proceso al que deben hacer frente al mismo tiempo que a una complicada situación económica que afecta duramente a unas sociedades muy jóvenes y al ascenso del islamismo como fuerza política.

La siguiente figura ilustra a la perfección la situación a día de hoy, tomando como referencia el enorme diferencial de renta entre las riberas norte y sur, relacionándolos con los datos sobre la población y tomando también en cuenta la situación en el África sub-sahariana, área directamente vinculada con la mediterránea¹³.

Figura 5. Comparación entre Europa y África

2003	PIB per cápita (US\$ en paridad de poder adquisitivo)	Esperanza de Vida	Mortalidad Infantil (tasa por mil nacimientos)	Tasa de Fecundidad (nº de hijos)
Europa (UE)	24.460	78	5,4	1,5
África Central-Occidental	1.292	48	95,1	5,4
África del Norte	4.889	71	36,0	2,7

Fuente: Claves de la Economía Mundial 2005; base de datos ICEX-ICEI

El Mediterráneo es también, sin duda alguna, el área geopolítica cuyo desarrollo –o falta de– más puede afectar a Andalucía en los próximos años. Con un amplio litoral que baña a la mitad de sus provincias, creando una frontera mucho más permeable y difusa que las terrestres y con una importante población procedente de la ribera sur ya residente en nuestra comunidad autónoma, Andalucía se verá afectada de forma directa e inmediata por el éxito o fracaso de esos procesos de modernización que se están desarrollando en su frontera sur. Para nuestra comunidad es vital que el Estado español y la U.E. establezcan, desarrollen y apliquen políticas efectivas e integrales de ayuda al desarrollo sostenible de la zona, creando un área de prosperidad y estabilidad. Si ello se lleva a cabo y los países del Magreb, especialmente Marruecos, logran una

¹³ Si en la tabla se aprecia que la renta del conjunto de la U.E es unas cinco veces superior al del norte de África, en el caso concreto de Andalucía y el norte de Marruecos ese diferencial es catorce veces mayor.

estabilidad que les permita satisfacer las necesidades de su población, el éxito será también para Andalucía, que tendrá en su frontera sur un nuevo polo de desarrollo humano, económico, financiero y comercial, junto al ya existente en Europa. Su fracaso, por el contrario, situaría a nuestra comunidad frente a una región inestable que se deslizaría hacia tendencias políticas radicales y que sólo ofrecería la emigración como salida a una población en constante aumento.

El extraordinario incremento del montante de la cooperación andaluza al desarrollo –más de 100 millones de euros para el año 2007, en gran parte destinada a los países del Magreb- es un muy buen punto de partida para conseguir ese propósito de estabilidad en la zona, pero deberá compaginarse con políticas integrales que favorezcan el incremento de la inversión empresarial y de los intercambios comerciales. La acción de Andalucía en esta área es, además, especialmente sensible al “poder blando” de nuestra Comunidad, por lo que una correcta utilización y puesta en valor de los elementos culturales e históricos compartidos con los pueblos de la ribera sur del Mediterráneo se revela como esencial para acompañar el conjunto de una actuación que debe ser omnicomprensiva.

La consecución para el año 2020 de esa zona próspera y estable en la ribera sur del Mediterráneo es objetivo fundamental también para la U.E, cuya política cara a los países del sur del Mediterráneo se inscribe en el llamado “partenariado euromediterráneo”, iniciado en la conferencia de Barcelona de 1995 y que tiene un triple objetivo: creación de una zona de libre cambio para el año 2010, la consecución de estabilidad y seguridad en el área y el fortalecimiento del diálogo cultural y humano. El balance del llamado proceso de Barcelona presenta muchos claroscuros: se ha avanzado de forma importante en el tercer capítulo¹⁴, aunque sobre todo gracias a los esfuerzos de la sociedad civil; casi nada en el segundo –en gran medida debido a la imposibilidad de avanzar en el proceso de paz palestino-israelí; y algo, aunque de forma claramente insuficiente, en el aspecto económico, pues la liberación progresiva de los intercambios económicos entre las dos orillas, además de ir de forma más lenta de lo previsto, no ha conseguido dinamizar ni la producción ni el empleo de los países del Sur. Para remontar los obstáculos, hasta ahora insalvables, que impiden un verdadero despegue socioeconómico de la zona, la Comisión europea ha lanzado su proyecto de “política europea de vecindad”, que ofrece a aquellos países vecinos de la U.E. que no tienen perspectivas de incorporarse a la misma -todos los del norte de África- la posibilidad de participar en su mercado común y de beneficiarse de la libre circulación de productos, servicios, capitales y personas.

Pero mucho más debe hacerse desde Europa si se quiere evitar la deriva definitiva de las sociedades del otro lado de ese mar que a veces nos separa tanto como nos une. Con unas perspectivas de crecimiento anual del PIB para el conjunto del Magreb¹⁵ del 4% y una población conjunta que pasará de los 70 millones de habitantes en el año 2000 a más de 100 millones en el 2020, es evidente que la U.E. debe reaccionar con urgencia para conseguir que generaciones de millones de jóvenes encuentren un trabajo digno, evitando así el estallido, en las fronteras mismas de Europa y en especial de Andalucía, de olas de insatisfacción social que se traducirían, necesariamente, en un aumento incontrolado de los flujos migratorios y en un fuerte

¹⁴ En especial hay que destacar la creación de la Fundación Anna Lindh, primera institución que reúne a todos los países de la U.E. y a los diez países del sur del Mediterráneo, con sede en Alejandría.

¹⁵ Mauritania, Marruecos, Túnez, Argelia y Libia.

crecimiento de los riesgos de inestabilidad tanto en el interior de los países afectados como en los de la ribera norte.

Así, la construcción de ese Mediterráneo próspero y estable tan caro para la U.E. y Andalucía debería combinar un fuerte crecimiento económico de los países del Sur (al menos del 7% anual), una profundización del partenariado euromediterráneo, ofreciendo a los países del Sur la ya conocida fórmula de “todo menos las instituciones”¹⁶ si avanzan por la senda de la democracia y el respeto a los derechos humanos, y un tratamiento mucho más cuidadoso del medio ambiente que proteja el mismo mar que nos une, luche contra el cambio climático y consiga un desarrollo rural y urbano sostenible. Y todo ello deberá hacerse teniendo muy en cuenta el papel -y la responsabilidad- cada vez más importante que Europa (y sus estados y regiones) van a tener en un momento en que todos los analistas coinciden en señalar que el apogeo disfrutado por los EE.UU desde el final de la guerra fría en esta región está en claro retroceso, lastrado por las consecuencias de la guerra de Irak y por su apoyo a regímenes desacreditados ante la población.

Finalmente, *last but not least*, para el año 2020 es muy probable que el islamismo político haya accedido al gobierno en alguno, o varios, de los países del Magreb¹⁷. Ello, en sí mismo, no debe ser visto como amenaza o riesgo, como el gobierno de Erdogan en estos últimos años ha demostrado. Más bien al contrario, sería una oportunidad para conseguir que estos movimientos políticos se integren en los respectivos sistemas y contribuyan al proceso de modernización de cada país canalizando las esperanzas de una parte importante de la población. En cualquier caso desde las instancias internacionales, especialmente la U.E., se debe dejar claro a estos movimientos que hay determinadas “líneas rojas” que no deberían ser traspasadas: estado de derecho y sistema democrático, respeto a los derechos humanos, igualdad de la mujer, etc.

En resumen, el Mediterráneo se presenta como el área más volátil de la geopolítica andaluza en el 2020, con algunas realidades que indican que se está trabajando en el camino adecuado: importancia que se le concede desde Andalucía, cooperación al desarrollo, reformas aplicadas en algunos países, especialmente en Marruecos...Al mismo tiempo se dan otras tendencias que nos avisan de la necesidad de redoblar los esfuerzos para lograr esa ansiada zona de prosperidad: falta de despegue económico, ausencia de integración Sur-Sur, aumento de popularidad de movimientos islamistas extremistas, desarrollo económico no sostenible, etc.En cualquier caso Andalucía (de la mano de España y Europa) ha demostrado la voluntad y tiene a su alcance los medios necesarios para invertir estas tendencias y, apoyándose en el patrimonio común de las culturas compartidas, conseguir la expansión, del otro lado del estrecho de Gibraltar, de un área integrada, próspera y estable.

¹⁶ Fórmula que hace referencia a la posibilidad de conseguir todos los beneficios (políticos, económicos y sociales) de la UE sin llegar a formar parte de la misma.

¹⁷ De hecho en Marruecos todas las encuestas dan ganador de las legislativas del 2007 al PJD, partido islamista moderado

IV.3. EL ATLÁNTICO

Espacio tradicional donde tanto el Estado español como sus Comunidades Autónomas han desarrollado una más activa acción exterior, los cambios fundamentales vividos a uno y otro lado del Atlántico -en los setenta y ochenta en Andalucía, en los noventa y primeros años de este siglo en **Iberoamérica**- están posibilitando la construcción de un nuevo tipo de relación, alejada de atavismos y centrada en el apoyo a la consolidación en toda la región de gobiernos democráticos que puedan hacer frente a las necesidades de una población muy castigada por la violencia, política o social, la gestión de los flujos migratorios y la cooperación al desarrollo, cultural y universitaria.

El modelo español y andaluz de transición a la democracia y de despegue económico, basado en gran parte en los beneficios de la integración regional, es estudiado desde hace años como modelo de referencia por países y pueblos iberoamericanos, y desde Andalucía se debe hacer valer esa experiencia contribuyendo a la creación de redes que puedan transferir el conocimiento y la experiencia adquiridas por nuestra comunidad en diversos campos (regionalización, integración económica, profesionalización de las administraciones, derechos humanos, gestión y cooperación cultural universitaria y de desarrollo humano...) para así contribuir, desde nuestra comunidad y en una posición de liderazgo, a la estabilidad y desarrollo de unos países que necesitan poder ofrecer urgentemente esperanzas reales y tangibles a una población muy desencantada que ve a la migración como única salida a su situación de pobreza.

Las gravísimas crisis políticas y económicas sufridas por varios países en los noventa y primeros años del dos mil (Ecuador, Venezuela, Bolivia, Perú, Argentina...) han provocado un verdadero éxodo de las poblaciones afectadas, que en gran número eligieron España como destino. Aunque Andalucía no es la Comunidad que más emigrantes americanos ha recibido, sí son cada vez más numerosos los ciudadanos de estos países que llegan a nuestra Comunidad. Las dificultades de algunos países para salir de la crisis y la deriva populista adoptada en algunos casos no harán sino incrementar esta tendencia, especialmente nociva cuando afecta a las generaciones más jóvenes y mejor formadas -la “fuga de cerebros”- y que habría que combatir con políticas de formación y de cooperación interuniversitaria especialmente diseñadas para conseguir que los jóvenes que completan su formación en Andalucía *vuelquen* lo adquirido y aprendido en sus países de origen.

Aunque las posibilidades de actuación en los **Estados Unidos** sean menores, nuestra comunidad tiene dos importantísimas bazas -la imparable presencia hispana y la indudable atracción que las élites políticas y culturales de los EE.UU. sienten hacia la historia y cultura de Andalucía- que debe saber jugar para conseguir una cierta capacidad de maniobra e influencia en la que es la única superpotencia global en los comienzos del siglo XXI.

En cuanto a la colectividad caracterizada como “hispana”¹⁸, en el último censo realizado a nivel nacional superó por primera vez a la afroamericana como minoría más importante del país, y las

¹⁸ En los censos de los EEUU existe siempre una adscripción racial, distinguiéndose entre razas “caucásica”, “afroamericana”, “asiática” e “hispana”. Sin embargo, este último término no está exento de cierta polémica, entre otras cosas por que algunos de los así calificados rechazan la herencia española y prefieren el término “latina”.

proyecciones para el 2050 auguran que un 25% de los habitantes de los EE.UU serán hispanos, consecuencia de sus tasas de natalidad más altas y de los constantes flujos migratorios hacia el norte del Río Grande, que ningún muro puede atajar. En cualquier caso, conviene dejar claro que la población ahí englobada tiene orígenes muy diversos y, obviamente, intereses muy distintos (no tiene nada que ver la comunidad cubana de Florida con la mexicana de California, ni ninguna de estas con la puertorriqueña de Nueva York). No obstante una parte importante de estas colectividades, especialmente sus élites culturales sienten un indudable apego hacia el apego y la cultura española, y son, por lo tanto, muy sensibles a políticas específicas dirigidas a las mismas.

Esto último entronca con el otro gran mecanismo de actuación de Andalucía en los EE.UU, que no es otro más que su ya citado “poder blando”. Una vez superada la famosa “leyenda negra” y dejadas atrás las visiones “románticas” que sobre nuestro país abundaban del otro lado del Atlántico, la cultura española –y con ella la andaluza- compite en pie de igualdad con otras procedentes de nuestro entorno, como la italiana o la francesa. El atractivo del flamenco, o el interés de Al-Andalus y Sefarad en un país con la comunidad judía más importante del mundo fuera de Israel, son tan sólo los ejemplos más representativos del influjo y potencial del poder blando andaluz en los EE.UU. Por todo ello resultan indudables los beneficios, no sólo económicos, que puede proporcionar una adecuada política de promoción de la riqueza cultural andaluza en los EE.UU, algo que, además debe combinarse con lo ya mencionado respecto a la comunidad hispana en dicho país.

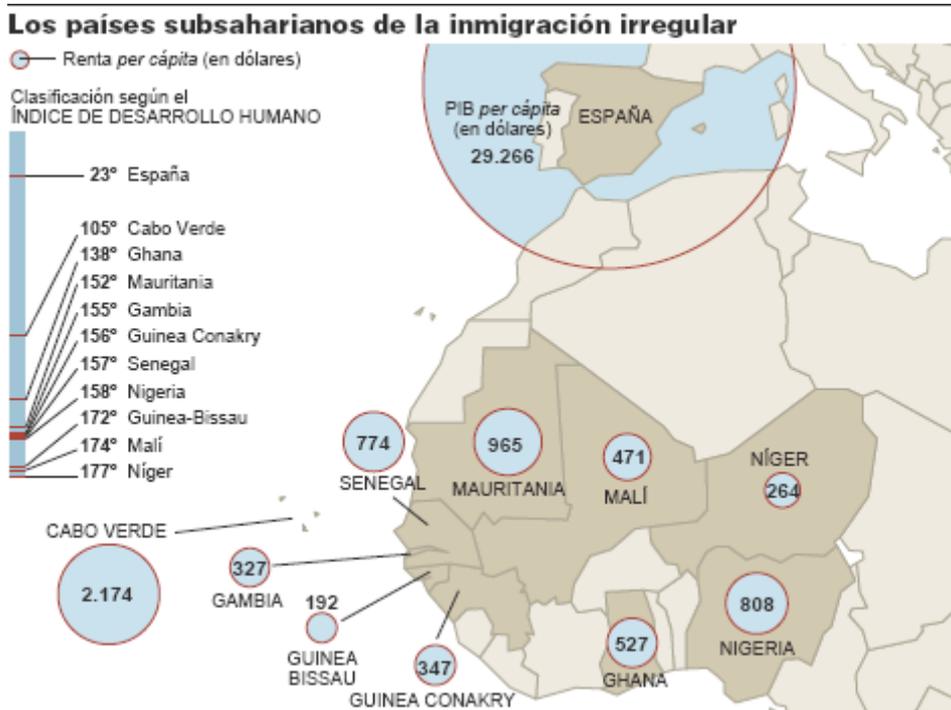
4. ASIA-PACÍFICO Y EL ÁFRICA SUBSAHARIANA

Desde mediados de los años ochenta se ha producido un significativo desplazamiento del centro de gravedad del mundo hacia la región **Asia-Pacífico**, algo que con toda probabilidad se acentuará en la próxima década. Esta región es la más poblada de la tierra y motor del crecimiento de la economía mundial, y esta reclamando también su primacía en los campos político, tecnológico y militar. La presencia andaluza en esta área ha sido tradicionalmente muy débil, al igual que la del Estado español. Lejanía geográfica, cultural y lingüística han dificultado una relación para la que tampoco Andalucía tenía medios hasta hace apenas bien poco. Las cosas, sin embargo, han cambiado, y Andalucía no puede permitirse el lujo de seguir ausente de la zona. Es necesaria una implantación en las redes comerciales y de inversión, especialmente en China y la India. Los indudables atractivos turísticos y culturales de nuestra región (el ya citado “poder blando”) deben ser maximizados para favorecer una presencia que sólo podrá traer beneficios para los intereses de Andalucía.

En cuanto al **África Subsahariana**, la otra gran olvidada de la acción exterior, no ya andaluza sino española y europea, los nuevos flujos migratorios combinados con las dramáticas imágenes de televisión la han rescatado de esa situación de segundo o tercer plano para convertirla en una realidad con presencia cotidiana. Esta debe ser un área de acción prioritaria de Andalucía que, para el objetivo del 2020, debería desarrollar unas políticas de cooperación al desarrollo efectivas, integradas en las líneas de las de la U.E. y del Gobierno español, y que tengan especial incidencia en el desarrollo sostenible de las sociedades a las que vayan dirigida. Como muestra la figura 6, el diferencial de renta per cápita, unido a la crónica inestabilidad en la mayoría de los países de la zona, es el principal “efecto llamada”, por lo que la emigración, principalmente

irregular, continuará mientras los habitantes de estos países no encuentren otra salida a sus necesidades.

Figura 6. Fuente El País.



IV. ACCIONES Y RECOMENDACIONES

1. De lo señalado se desprende una premisa básica: Andalucía cuenta, quizás por primera vez, con los medios necesarios para diseñar y proyectar una acción exterior que pueda conformar su geopolítica ante el horizonte del 2020. Esos medios o instrumentos muchas veces formarán parte de otros más amplios, bien del estado español, bien de la U.E., pero ello no le quita efectividad o poder de actuación en su entorno internacional.

2. Para desarrollar una plena y eficaz acción exterior, Andalucía deberá coordinar sus políticas con las del Gobierno de la Nación y con las de la U.E., sabiendo hacer valer en todo momento sus intereses, tanto generales como específicos.

3. Andalucía debe dotarse de los medios, materiales y humanos, necesarios para desarrollar efectivamente esa acción exterior. Desde el plano institucional se ha avanzado ya bastante en este aspecto: creación de una Secretaría General de Acción Exterior y de la Agencia Andaluza de Cooperación Exterior, ambas en la Consejería de Presidencia, apertura de una Delegación Permanente de la Junta en Bruselas, labor de la Agencia Andaluza de Promoción Exterior (Extenda); así como de una red de fundaciones que actúan con más agilidad desde la sociedad civil, especialmente en el campo del diálogo y encuentro entre culturas: Fundación Baremboim-Said, Fundación El Legado Andalusi y Fundación Tres Culturas. No obstante debe seguir

avanzándose en este campo, sobre todo en el de la formación, a fin de que Andalucía pueda contar con los operadores necesarios del desarrollo de su acción exterior.

4. Es fundamental valorizar la posición geográfica de Andalucía, en especial las posibilidades que ofrecen, en todos los aspectos, las triangulaciones Mediterráneo-Andalucía- Europa e Iberoamérica-Andalucía- Europa.

5. Andalucía deberá llevar a cabo una muy activa, imaginativa y diversificada política en Bruselas a fin de conseguir que la U.E. no priorice, en lugar del Mediterráneo, otras áreas geográficas como campo de su actuación política, económica o de desarrollo.

6. Andalucía tendrá que establecerse como un socio serio y responsable, referente privilegiado para toda Iberoamérica y la ribera sur del Mediterráneo. Para ello deberán establecerse objetivos prioritarios en dichas áreas y asegurarse una presencia regular, tanto con visitas políticas, como con intercambios económicos, o convenios culturales, universitarios o de cooperación al desarrollo.

7. Para llevar a cabo lo anterior será necesario diseñar y llevar a cabo una política coherente y ordenada que no busque el corto plazo y que combine la paciencia necesaria con la oportuna determinación, algo no siempre fácil pero que está al alcance de nuestra Comunidad.

